



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección General de Formación Profesional  
y Régimen Especial

**PROCESO DE ADMISIÓN  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
INICIAL**

*Curso escolar 2016/2017*

Requisitos de  
acceso

**REQUISITOS DE ACCESO**

<b>FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA</b> (Cumplimiento simultáneo)	
a)	Tener cumplidos quince años o cumplirlos durante el año natural en curso y no superar los diecisiete años de edad en el momento de acceso o durante el año natural en curso
b)	Haber cursado primer ciclo de educación secundaria obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado segundo curso de educación secundaria obligatoria
c)	Haber propuesto el equipo docente a los padres, madres o tutores legales la incorporación del alumno a un ciclo de formación profesional básica

<b>Vía acceso</b>	<b>GRADO MEDIO</b>	<b>% reserva</b>
1	Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (LOE)	60 %
2	Título Profesional Básico	30 %
3	Título de Graduado en Educación Secundaria (LOGSE) Título de Técnico Auxiliar Título de Bachiller Superior Acreditar un máximo de dos materias pendientes en los dos primeros cursos de BUP Haber superado el 2º curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental. Haber superado otros estudios o cursos de formación de los declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores. Haber superado el curso de formación específico para acceso a ciclos de grado medio Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio Haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial Cumplir alguno de los requisitos para el acceso a los ciclos formativos de grado superior	10 %

<b>Vía acceso</b>	<b>GRADO SUPERIOR</b>	<b>% reserva</b>
1	Título de Bachiller (LOE)	60 %
2	Título de Técnico en Formación Profesional (LOGSE/LOE)	30 %
3	Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos Título de Bachiller (LOGSE / BUP) Título universitario o equivalente Haber superado COU o preuniversitario Haber superado 2º curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años	10 %